AÑO VII — MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1906 — NUM. 936

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.--MERCADOS.--PUBLICIDAD

LA EMIGRACIÓN

No son los españoles muy dados á abandonar el terruño, no obstante su carácter aventurero, sólo la emigración forzosa por la carestía de trabajo puede obligarlos á buscar en paises extraños lo que les es difícil hallar en la propia patria.

El año último ha revestido la emigración caracteres alarmantes, particularmente en las costas cantabricas y en las andaluzas, tanto que la prensa en masa ha debido llamar la atención de los gobiernos acerca de la torrible sangría que se iba abriendo en nuestra población, sangría que se presenta con caracteres alarmantes hasta el extremo de que pueblos en masa, con sus autoridades á la cabeza, hayan hecho proposiciones al Gobierno de la Argentina para trasladarse en pleno á aquella República.

Con referencia al año 1904, y consultando revistas económicas que nos merecen crédito, podemos ofrecer á nuestros habituales lectores unos datos muy aproximados á la realidad del número de españoles residentes fuera de la metrópoli. Claro está que la América del Sur es la preferida por nuestros emigrantes, ya por las facilidades que les da el idioma que en ellas se habla, ya por la natural atracción que en sí llevan los vínculos de la sangre.

La corriente emigradora de España, que en estos últimos meses viene preocupando á nuestros pensadores, no es un mal endémico é incurable, sino una enfermedad nueva, no por ello menos terrible que otras tantas plagas que viene sufriendo nuestro país.

Con seguridad que si comparásemos el total de españoles emigrados con el de extranjeros residentes en España, éstos sumarían mucho más que los anteriores, ó cuando menos resultarían equilibradas ambas cantidades.

Por lo tanto, sería muy fácil destruir la emigración española con solo dar al pueblo los medios de vida de que hoy carece con solo quitar el hambre de los campos y de las grandes urbes, pues el español tiene predilección por su país, y solo empujado por la miseria lo abandona,

COSAS DE AQUÍ

Constitución del Ayuntamiento

No quisimos ocuparnos en nuestro número de ayer de reseñar la sesión inaugural del Ayuntamiento, y menos de narrar sus preliminares, por lo mismo que nada tienen estos de edificantes, pero á fin de que cuantos leen periódicos y sólo por ellos pueden enterarse del secreto de muchos sucesos, no permanezcan escasamente informados por un artículo que publica nuestro colega *Diario de Avisos*, juzgamos oportuno exponer á grandes rasgos lo que según nuestras noticias constituye los antecedentes del resultado que ofreció anteayer la sesión de nuestro Concejo.

Ante todo hemos de indicar que también hasta nosotros llegaron informes de que sería nombrado Alcalde un conservador, informes á que no dimos crédito, porque nos constaba en primer lugar que siempre fué práctica de gobierno el nombrar á un Concejal de la situación, y además, porque el señor Arango es persona que por su modo de producirse y por su historia liberal y prestigios, estaba ya indicado para la reelección, indicación altamente satisfactoria para el diputado á Cortes por este distrito, único conservador que podía gestionar otro nombramiento.

De lo demás ageno á la Alcaldía dan tentaciones de no hablar; conservadores y liberales tenían sus aspiraciones respecto á la provisión de cargos, y el Gobernador civil hemos oído que intervino para intentar una inteligencia que evitase el que los republicanos triunfasen haciendo de dama bonita.

Dícese que los republicanos buscaban la mejor colocación posible á sus votos y que hallaron más provecho entre los liberales que entre los conservadores. El resultado así lo hace creer, porque liberales y republicanos se aliaron y... el triunfo que á los liberales atribuye *Diario de Avisos* queda reducido á que de seis puestos han obtenido DOS que recayeron en los señores Herrero y Santiuste; es decir, igual número que los republicanos que han pescado otros dos para señores Baeza y Berrocal.

Los dos puestos restantes obtenidos por los señores Zúñiga y Páramo, podrá haberlos dado la conglomeración esa de que hablamos, ó las simpatías de los elegidos, pero no han recaído en liberales, porque dichos señores no estaban afiliados á este partido muy pocos días antes de la elección de cargos ni sabemos lo estén hoy.

El verdadero triunfo diplomático es de los republicanos que se han dado maña para que los propios liberales sostenedores del régimen actual, les apoyen para dos cargos en la Corporación. Esto es lo que debería saber el ministro de la Gobernación, y aprendería lo que es hacer política liberal en Segovia.

Y dejando ya este punto, convenimos con *Diario de Avisos* en que será útil la existencia de dos partidos en la provincia con campos políticos bien deslindados. El nuestro ya tiene sus límites marcados y si alguien los traspasa indebidamente no seremos nosotros, que nos limitaremos á sentirlo por quien tal haga.

La crisis presidencial

Sigue hablándose entre la gente de alta gerarquía, sobre la próxima venida á Madrid de los reyes de Portugal don Carlos y doña Armelia.

Interrogado el presidente del Consejo sobre el asnnto, dijo que en efecto los monarcas portugueses llegarán á Madrid, que el día 21, permaneciendo en la Corte tres ó cuatro dfcs.

Alguien ha preguntado al señor Moret que si con motivo de la visita de los Reyes de Portugal se aplazaría la reapertura de las Cortes; pero el Sr. Moret se ha apresurado á manifestar que en manera alguna se aplazará dicha reapertura, pues es de imprescindible necesidad se reanuden cuanto antes las tareas parlamentarias.

—

El asunto de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, sigue preocupando al Gobierno.

Sin embargo, el conde de Romanones muéstrase optimista, y dice que espera una solución satisfactoria en plazo no lejano, y que confía en que el presidente del Congreso retirará la dimisión antes de que comiencen sus tareas las Cortes.

He aquí las palabras del Sr. Montero Ríos disculpándose de su intervención en lo que respecta al nombramiento del alcalde de Córdoba.

»Nadie puede extrañarse que al pedirme un ministro de la Corona mi opinión en lo referente á Córdoba, la diera conforme á lo que entendía justo. Dije, pues, que el Sr. Barroso es el que cuenta con mayores simpatías entre los liberales de Córdoba, y que á él, por consiguiente, debía atendérsele en lo de la alcaldía.«

»¿Qué demostré gran afecto al hablar del Sr. Barroso? Es natural, como que fuí íntimo amigo de su padre, y á él le profeso un cariño paternal.

»¿Es que iba á recomendar la pretensión del marqués de la Vega de Armijo, del cual no tengo ni un solo recuerdo agradable durante el tiempo que fuí Poder?

»Al abandonar el Gobierno hice el propósito de dar por saldada mi cuenta con ese señor y ya no quiero reanudarla.

¡Rezar, llorar, sentir!

I

En su pesada monotonía
la hoja mutable del calendario,
de los difuntos anuncia el día;
conmemorando la mente mía
tan triste fecha de aniversario.

II

¡Voy á la iglesia!... La blanca cera
arde, alumbrando las viejas naves,
bajo las cuales silencio impera,
que la campana tan solo altera
con sus pausados sonidos gràves.
A la memoria, que el pensamiento,
de mis difuntos, lleva consigo
siempre guardada, con sentimiento
muchas plegarias ferviente digo
postrado encima del pavimento.

III

Lleno de angustia mi paso interno
en el recinto del camposanto,
donde descansan en sueño eterno
los que en el mundo con amor tierno
mi alma y mi vida quisieron tanto.
Cuando rezando caigo de hinojos
sobre la tumba que á sus despojos
oprime fría bajo su seno,
con suave llanto bañan mis ojos
la superficie de su terreno.

IV

¡Ay! que este día desde empezar
hasta en la tarde triste morir;
para mi boca todo es *rezar*,
para mis ojos todo *llorar*,
para mi alma todo *sentir*.

JOSÉ MAYORAL.

Los presupuestos

He aquí la disposición de más general aplicación en Segovia que contiene la ley de 31 del mes último.

Condonación de responsabilidades á contribuyentes

«Artículo 24. Los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuesto y rentas que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes que lo soliciten hasta 31 de Marzo de 1906, tendrán derecho á que en proporción al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior á la quinta parte de la total extensión de estas, siempre que justifiquen por medio del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración ó de otros particulares contra el exceso de cabida, y éste, defecto del deslinde y no debido á mala fé del comprador.

Mediante esa adjudicación, quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieren pagado el valor de lo adjudicado y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos se harán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario, hasta el 31 de Marzo de 1906, para que los ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incursos en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio contra contribuyentes morosos, puedan subsanarlas, remitiendo á las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan, por tanto, en suspenso, durante dicho plazo, los expedientes y apremios seguidos por este motivo contra los individuos de los citados Ayuntamientos y Juntas. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de Propiedades, podrán los deudores á la Hacienda, ó cualquier persona por cuenta de ellos conforme al art. 1.158 del Código civil, hacer el pago del débito principal, recargo de los expedientes ejecutivo y de venta, así como de los intereses de demora, cuando estos últimos fueren exigibles por razón de la naturaleza del débito.

La Hacienda, una vez realizado el ingreso dejará sin efecto la adjudicación de la finca y la excluirá de sus inventarios, quedando á salvo y al amparo de los Tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad ó posesión, los cuales no se entenderán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.»

Consejo de ministros

A las cinco empezó ayer tarde en la Presidencia el Consejo de ministros que tanto interés despertaba.

Sin embargo, la expectación decayó al saberse que el ministro de Gracia y Justicia no llevaba á la reunión el proyecto referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Según manifestó el Sr. García Prieto, hasta la semana próxima no podrá terminar dicho proyecto.

Los demás ministros nada de interés dijeron.

El Consejo dedicó la primera hora al examen de varios expedientes, entre ellos el que se ha formado por el ministerio de Marina con motivo de la conducta del capitán del vapor «Halle», en la Coruña, que desobedeció las órdenes de la autoridad relativas á los emigrantes que tenía embarcados, y se dió á la mar con los empleados del Gobierno á bordo.

Pasó á ocuparse luego de varias cuestiones de interés general acaso demasiado importantes para tratadas en un solo Consejo.

Estudióse el modo de enajenar material inútil procedente del ministerio de Marina; y el establecer comunicación por medio de la telegrafía sin hilos con Canarias. Hízose un detenido análisis de la ley de presupuestos y luego ocupáronse de las reclamaciones hechas durante la discusión y que el presidente había prometido atender y llevar á una ley especial.

En cuanto se reunan los datos precisos se pondrán en conocimiento del ministro de Hacienda.

Los nuevos presupuestos ocuparon algo la atención del Consejo, encareciendo el Presidente la urgencia de prepararlos sin levantar mano, teniendo en cuenta la reorganización de los servicios. Las cifras deberá conocerlas el ministro de Hacienda en el próximo mes de Marzo.

Por último se trató del establecimiento de los ferrocarriles en el Pirineo y de algo referente á la magistratura en Barcelona, expuesto esto último por el Sr. García Prieto con el fin de mejorar los servicios.

Gloriosa efeméride

La toma de Granada

D. Fernando el Católico juntamente con aquella valerosa mujer que todos conocemos con el nombre de Isabel la Católica después de fundar la unidad de España y de ahogar infinitas guerras intestinas, se consagró á una empresa que debía inmortalizar sus nombres. Era la conquista de Granada, último baluarte de la dominación de los moros en la Península.

El rey Católico intimó al de Granada que le pagase el tributo de vasallaje, á lo cual respondió él con altanería: «Que en el mismo taller en que se acuñaba la moneda de Granada, se forjaban armas para su defensa», y sobre esto se rompieron las hostilidades.

Cerca de diez años duraron las batallas preliminares; y cuando por fin los soldados de los Reyes Católicos tomaron definitivamente á Zahara y llevaron sus banderas victoriosas á Ronda, Velez-Málaga y Almería, nada se opuso ya á que las armas de los cristianos atacase á la ciudad, cuya conquista había de poner término á una guerra que había durado cerca de ochocientos años.

La naturaleza del terreno de Granada favorecía los deseos de aquellos insignes Reyes, que siempre fueron vencedores en cuantas batallas acometieron; sólo un incidente contrario tuvieron que sufrir los sitiadores. Una noche se prendió fuego en la habitación de la Reina y el incendio se propagó con rapidez por el campamento que se componía de chozas cubiertas con ramas de árboles. Sobre estas cenizas mandó la reina Isabel edificar una ciudad de piedra que se llamó Santa Fé y que los granadinos conservan aún.

El hambre llegó á rendir á los moros y Boaddil se decidió á tratar con los cristianos para ver el modo de ajustar la paz. D. Fernando firmó un convenio por el cual respetaba á los vencidos, sus bienes, sus cultos y sus leyes y abrían camino franco á los que quisieran pasar al Africa.

Bajo estas condiciones se entregó la capital, poniendo en libertad sin rescate á todos los cautivos cristianos, respondiendo del cumplimiento del convenío 500 ciudadanos en calidad de rehenes.

La entrada triunfal de los Reyes Católicos en Granada tuvo efecto el 2 de Enero de 1492 y ante la sagrada insignia de la cruz se postró el ejército conmovido y gozoso. El rey moro, dobló la rodilla para prestar homenaje al vencedor; después salió de la ciudad, y desde un cerro que se conoce desde entonces con el nombre de «Suspiro del moro», se despidió de su querida Granada, y derramó copioso y amargo llanto. Dícese que

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Comercio de Paños y Sastrería
DE
EUGENIO NONIDE,
8, Juan Bravo, 8

Venta de paños de todas clases, rizos, felpas, astrakanes, terciopelos negros para caballeros y de colores para adornos.

Mantas para viaje, forrería de todas clases, impermeables ingleses garantizados.

Confección de todas clases de prendas para caballero señora y niños.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe** de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe** de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2, Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas, pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirujía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zind, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, inhaladores á vapor, pinzas, lancetas, sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variado surtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en Jabón para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta 5 pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sinfin de artículos pertenecientes á este ramo.

Fijarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2, Segovia.

La Modelo

GRAN ZAPATERIA
de
F. ZUAZO
86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el Instituto* **PASTEUR**

Lotería de Navidad

Habiendo correspondido el reintegro en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el 23 de Diciembre de 1905, al núm. 32.755, hago saber por medio de este anuncio, que todos los que con el que suscribe tengan participación en dicho número y no hayan recibido hasta esta fecha el importe del referido reintegro, juegan las cantidades que se detallan en los recibos que obran en su poder, en los números 18.266-25.288-28.744 y 28.780, del sorteo que tendrá efecto el diez de los corrientes y á prorrata de igual participación en cada uno de los expresados cuatro números.

Segovia 2 de Enero de 1906.

El Depositario,

Pablo Rincón.

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis. Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración,
Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.

M.C.D. 2022

Un drama entre niños

Salieron las niñas de la escuela, con sus rosadas mejillas y sus cintas de colores con rizos rubios las unas y bucles negros las otras, enlazadas por la mano, alborotando la calle, conservando todavía en sus cabezas el polvo de oro desprendido de las alas del Angel de la Guarda, llevando todas el alma en sus labios y una sonrisa en el alma... ¡Tiernos capullos arrancados en el jardín de las neblinas rosadas!

Salen todas jugando con sus cantaritos japoneses. La maestra, doña Dolores, les ha permitido en las tardes de verano, llevar un cantarito con agua para refrescar, de cuando en cuando, las tiernas gargantas, que se secan y se acaloran de tanto cantar las «tablas» y repetir oraciones. Y todas, antes de entrar en la escuela, llenan en la fuente su cantarito japonés. Y á las cinco, cuando salen, alegran el barrio con sus risas y juegos infantiles; unas, las más alegres y vivarachas, recorren cien veces la anchura de la calle persiguiéndose unas á otras y mojándose mutuamente las cabezas con el agua que sobró; otras ya más serias y formales, se entretienen en soplar por el pitón del cántaro ó haciendo gárgaras, paradas en medio de la calle y mirando al cielo; y constantemente, se oye en el barrio á la salida de la escuela, el «gara», «gara« del aire al hacer burbujas en el agua.

—¡Maruja...!—gritó Susana.

Maruja detuvo su marcha para esperar á su amiga.

—¿Qué quieres?

—Mira, allí está Pepito.

—Ya lo sé—dijo Maruja muy seria.

Maruja y Susana son dos amigas que se quieren mucho. Maruja es morena y fuerte; Susana es delicada y rubia. Maruja es de carácter testarudo y belicoso. Susana parece un angel olvidado aquí en la tierra. Los ojos de Maruja están siempre secos y brillan como una estrella, los de Susana prometen ser soñadores y miran vagamente, empañados por nebulosas azules...

—¿Quieres que te diga una cosa?—dijo Susana.

Y sus labios susurraron muy quedamente unas palabras que solo su amiga pudo oir.

—¡Sí lo veremos!—dijo Maruja con mucha viveza. Juanito me dijo el otro día que á quien quiere por novia es á mí...

Pero á mí me ha dicho su hermana Elena que si yo le doy el premio de lectura que doña Dolores me tiene que dar el sábado, su hermano será mi novio... Y yo he dicho que sí.

El caso era para estar serias y las dos lo estaban.

—Mira—dijo Susana—si quieres, las dos podemos serlo.

—¿Cómo?

—Un día yo y otro día tú.

—¡No!—dijo Maruja gravemente.

Un muchacho de azules ojos se paró delante de las dos niñas.

—Susana, me ha dicho Juanito que si quieres ser su novia.

—Sí ,dile que sí.

—¡Juanito!—dijo el nlño gritando

—Susana, ha dicho que sí.

Juanito se fué acercando...

Susana se azaró un poco; bajó la cabeza, se metió el pitón del cántaro en la boca, y soplando, hizo el gara, gara por hacer algo.

—¿Me quieres por novio?—dijo Juanito parado delante de Susana.

La niña levantó la cabeza, dejó caer su cantarito japonés, rodeó con sus brazos el cuello de Juanito, puso sus labios de grana en la rosada mejilla del niño, y el *sí* y el beso salieron juntos de aquella boquita de angel.

Tocóle el turno á Marujita de hacer el «gara», «gara.» Fué retirándose un poco avergonzada, mirando á los niños que, sin emocionarse, estaban unidos en tan apretado abrazo.

Yo no sé si fué por envidia ó por celos. El caso es que Maruja aplicó sus labios á la boca de su cántaro, sopló con fuerza, y el agua, en chorro continuo, salió por el pitón y cayó sobre las cabecitas rubias de Juanito y de Susana como bautismo del cielo.

Los dos tiernos amantes, al sentir la improvisada lluvia en sus apasionados rostros, bajaron la cabeza al mismo tiempo para resguardarse del agua; sus frentes chocaron...

Y allí fué Troya.

Juanito, furioso y valiente, rascándose la parte dolorida, quiso castigar inmediatamente á la autora de tan grave delito...

Maruja, guiada por los instintos, para defenderse y poder correr mejor, le tiró el cántaro, el cual rebotó en las enlazadas cabezas de los dos pequeños novios,

Lloró Susana, lloró Juanito, y...

¡Oh terror, notaron en sus manoó manchas de sangre!

El miedo secó las lágrimas en los ojos de Susana y ahogó el suspiro en su garganta. Con el sollozo paralizado en su espantado rostro se estrechs contra el pecho de Juanito; enlazando sus manos con las suyas, mezclándose la sangre del uno con la del otro...

Juanito, llorando, amenazaba con el puño cerrado á Maruja...

Y Maruja se fué acercando poquito á poco, mordiéndose el orillo de la falda, con la cabeza inclinada y mirando de reojo, no sabiendo si llorar ó echar á correr...

ANTONIO BONDIA.

DESDE ESCALONA (1)

El día 10 del corriente tuvo lugar una solemne función religiosa costeada por la Congregación de las hijas de María, sociedad compuesta de jóvenes escalonesas, para honrar á la Virgen María y procurar incluir en los tiernos corazones de las jóvenes la imitación de las virtudes de la Madre de Dios y Madre nuestra.

Casi todas las jóvenes de la Congregación confesaron y comulgaron y después salieron en procesión por las principales calles con un escapulario precioso, con tanto orden, modestia y compostura que hacía resaltar mucho su hermosura. Nunca se pudo aplicar mejor la palabra de «bello sexo» que cuando se aplicó á esta reunión en dicho día. Por cierto que un caballero hablando del asunto del día, dijo: «que la tierra sin la mujer, sería tan poco hermosa como un jardín sin flores». Comparación que celebramos mucho los presentes. No quiero nombrar á ninguna de las jóvenes, porque no puedo nombrar á todas y así quedan iguales.

Para los jóvenes también tengo algo que decir: mucho me complace el ver que mientras en otros pueblos existen escesiones entre los jóvenes, que no os raro concluyan, por desgracia, con derramamiento de sangre, en Escalona apenas si pasan travesuras de muchachos las trasgresiones de la moral pública, pero de todos modos mejor sería que se dejasen de travesuras y utilizasen el tiempo en el estudio, en el trabajo y en el descanso. El descanso es una ocupación indispensable, porque repara las fuerzas para empezar de nuevo el trabajo.

El día 21 de Diciembre se verifiaó el examen general de las Escuelas públicas. Así que hubieron llegado los señores examinadores, fueron llamando una por una todas las secciones de todas las clases de enseñanza, empezando por la primera, quedando muy complacidos del resultado de la enseñanza, lo mismo en la de niños que en la de niñas. Cada uno de los vocales echó su breve discurso encaminado á demostrar á los niños las ventajas que les trae la educación y la instrucción. Después el Maestro procedió á repartir los premios, consistentes en libritos de cuentos morales, y luego dirigió la palabra á los niños y en breves y sencillas palabras les dijo en compendio: «No veais en el premio que os doy un pago á vuestra aplicación y á vuestro buen comportamiento, sino un recuerdo que os estimule á cumplir con el deber, cada vez mejor; el bien debe hacerse por el bien mismo; yo quiero mejor que seais buenos que sabios, aunque las dos cosas deseo; pero mejor quiero tratar con un ignorante honrado que con un sabio corrompido.»

En resumen; sed buenos y sabios, respetad y obedeced á vuestros padres y superiores y Dios que todo lo ve, todo lo oye y todo lo sabe, os dará la merecida recompensa.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

Y no ocurriendo ninguna otra cosa de particular que comunicar, se despide afectuosamente, hasta otra correspondencia.

EL CORRESPONSAL.

Escalona, 23 de Diciembre de 1905

(1) Con retraso, por extravío del original publicamos hoy esta carta de nuestro activo corresponsal en Escalona.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 2

Ministetio de Estado.—Ley de presupuestos para el año económico de 1906 de las posesiones españolas del Africa occidentad.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos, fecha 27 de Diciembre, admitiendo la dimisión que, del cargo de gobernador civil de León, ha presentado D. Manuel Durán, y nombrando para reemplazarle á don Antonio Cembrano y Muñoz, diputado provincial de Madrid.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Anuncio de las vacantes de una plaza de jefe de Administración de tercera clase, otra de jefe de negociado de segunda y 11 jefes de negociado de tercera.

Diario religioso

Santos del día 4

Santos Tito, Cayo, Teodoro, Aquilino, Eugenio, Trifón, Rigoberto y Ageo Mártires y Santa Benita Virgen.

SANTA DRAFOSA MARTIR

Estuvo casada esta Santa con San Habiano ó Flaviano, ilustre Senador Romano, español de nación como su mujer; la que pasó á Roma en compañía de su marido, llamado por el emperador Juliano el Apóstata para tratar asuntos graves del Estado. Muerto Habiano en defensa de la religión cristiana que profesaba, Drafosa fué despojada de sus bienes por la misma causa, y después de haber padecido con sus dos hijas Demetria y Bibiana un molesto encierro sin comer ni beber, constante en la fé de Cristo, fué arrancada del seno de sus hijas y llevada á las afueras de la ciudad, la cortaron la cabeza, consiguiendo por este medio la corona del martirio por los años de 362.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 46 id, id.
Añejo de 50 á 51, id. id.

PEÑAFIEL

Los precios quo han regido en este mercado han sido los siguien tes:

Trigo á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sído los siguientes:

Han entrado 00 fanegas de trigo pagándose á 47'50 reales las 94 libras.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.
Centeno, á 31.
Cebada á 29
Patatas á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado.
Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 30. id.
Algarrobas, á 35 id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido los siguientes:

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 46'75 reales las 94 libras.

Almacenes de Arco—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'75 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones

Han llegado 2 vagones de trigo.

Ama de cría

Sotera, primeriza, leche de ocho días, de inmejorables condiciones, desea criar en casa de los padres de la cratura.

Se informará en la Administración de ese periódico.

Corrales

Ordinario

de Madrid á Segovia y viceversa

SEGOVIA:

Plaza Mayor, Dámaso Bermejo,

Tienda de Vinos

MADRID:

Callejón de Preciados, número 2

Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folletón de El ADELANTADO (37)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

—El gitano ¿no tiene una hija?

—Sí,—respondió el judío con un signo afirmativo hecho con la cabeza.

—Quisiera verla,—dijo Aurora.

Samuel Job se lanzó hacia la escalera, que subió corriendo, y abrió el cuarto de Moina.

Está se despertó al rnido que hizo Samuel al abrir la puerta.

—¡Ah!—exclamó sonriendo,—he tenido una esperanza loca: he creído que era mi padre.

—No es así por desgracia,—contestó Samuel;—pero vengo á buscaros.

—¿Para acompañerme adónde está mi padre?

—No; para presentaros á la señora del general.

—¿Del general Pichegrú?

—No; del general Dagoberto, de quien depende en estos momentos la suerte de vuestro padre.

Y tomando á Moina la mano, la hizo bajar á la tienda.

Las mujeres verdaderamente hermosas, gustan de admirar la hermosura de las otras.

Aurora lanzó un grito de admiración al ver la belleza de Moina.

Esta estaba pálida, y sus rasgados ojos, rodeados de obscuras ojeras producidas por el cansancio y las emociones, estaban aún enrojecidos por las lágrimas derramadas; tenían la mirada asustada y dulce de las gacelas del desierto.

—¿Sois vos, hija mía, la que tiene el padre en las prisiones militares?

—Sí señora,—contestó Moina queriendo arrodillarse á los pies de Aurora.

Pero esta lo impidió estrechándola con ternura la mano y diciéndola:

—No lloréis hija mía que no hay nada perdido aún.

—¡Oh! le salvareis, señora, ¿verdad? exclamó Moina cruzando las manos.

—Haré cuanto pueda, hija mía; pero dejadme que os haga algunas preguntas. ¿De dónde veníais con vuestro padre?

—De muy lejos. De Viena y de Austria, señora.

—¿De Viena?

—Sí señora.

Aurora se extremeció. Era en Viena en donde se hallaba su hermana Juana convertida á la sazón en condesa de Mazures.

—Y ¿adónde íbais?

—Veníamos aqui, cuando nos sucedió esta desgracia.

Y Moina contó con tanta energía como animación las terribles escenas que se habían desarrollado en la posada de la aldea, y que precedieran á las groseras tentativas del teniente Dachin y de los dos cabos.

Aurora escuchó con indignación aquel relato conmovedor.

—Desgraciadamente,—dijo al cabo—este hombre era un oficial, y los alemanes han matado á otros vario de su clase. El general Pichegrú al salir de Coblenza...

—¡Oh Dios mio! exclamó Moina, ¿el general no está aquí?

—Sí, hija mía.

—¡Ah! mi padre está perdido.

—Aún no,—contestó Aurora.

Luego encarándose con Samuel Job y designando al teniente, añadió:

—No dijísteis al señor que si pudiéseis hablar con el general, Pichegrú, os comprometiais en salvar al gitano?

—Sí, señora.

—¿Cuántas horas necesitáis para ir á Maguncia?

—Cinco ó seis horas con un buen caballo.

—¿De modo que por la tarde ó á lo más por la noche prodríais regresar?

—Parceme que sí.

—Pues bien,—dijo Aurora,—no sé cual es e valor de vuestra esperanza pero puelo hasta cierto punto asociarme á ella haciendo que el general Dagoberto os facilite un salvo conducto para que podais ir á Maguncia.

—¿Y depués?—preguntó con anhelo Samuel.

—Después, esperaré vuestro regreso para qu se juzgue al padre de esta pobreniña.

—Pero,—añadió ésta.—¿Estáis seguro de nohaceros ilusiones?

—¿Sobreqné, señora?

—Acercale la denuncia de Pichegrú.

—Hice, señora, en otra época tal servicio al general, que dudo mucho pueda negame nada.

Samuel Job mentía. Pero ¿cómo decir á la condesa que debería llevar al general fancés Pichegrú una carta de los enemigos de Francia?

—Pues bin, probemos,—respon-

M.C.D. 2022

su madre que le acompañaba, al contemplar aquella flaqueza exclamó diciendo: «Haces bien de llorar como »mujer la pérdida de un reino que »no has sabido defender como hombre.»

Hoy ondea sobre la Torre llamada de la Vela, la bandera con la cruz y es creencia muy generalizada entre el pueblo granadino el que el tocar las muchachas casaderas la campana que hay en dicha torre, y que toca el dos de Enero desde el rayar el día hasta las doce de la noche, les proporcionará un buen novio dentro del año. Esta vulgar patraña suele casi siempre surtir efecto, pues es tal la acumulación de muchachas bonitas que allí acude y de chicos que van á admirarlas, que de este día resultan infinidad de noviajos que empezados en el día de la toma, á veces concluyen dentro del año en la Vicaría.

De provincias

Un monstruo de tres cabezas

En Valencia, una gitana llamada María Valero, que acampaba con su marido y otros individuos de su familia en un lugar muy próximo á la orilla del río, y á poca distancia del puente de hierro del camino de Monte Olivete, dió á luz una niña con tres cabezas.

La criatura nació muerta.

El forense ha dictaminado que la construcción de la criatura, excepción hecha de las cabezas, era normal. Dióse cuenta del caso á la Academia de Medicina.

Una mujer muerta

En Burgos, en el paseo de la Quinta, el vendabal de estos días derribó varios árboles. Uno de éstos desprendió un cable del alumbrado eléctrico, con el cual tuvo la desgracia de tropezar Gregoria García, vecina de aquella capital, quedando muerta en el acto.

Crecida del Manzanares

El temporal de aguas reinante ha aumentado el caudal del río Manzanares, y gracias á las precauciones que anoche se adoptaron en la ribera, no hubo ninguna desgracia en Madrid.

La crecida de esta madrugada partió el Puente verde, situado entre San Antonio de la Florida y la pradera del Corregidor.

„CASTILLA"

Así se titulará una revista defensora independiente de los intereses castellanos que se publicará en Madrid el próximo día siete.

Dos segovianos muy conocidos, Miguel de Zárraga, nuestro colaborador y antiguo compañero de redacción y Dionisio Catáneo, han emprendido tan simpática empresa y han planeado admirablemente el programa, rodeándose de valiosos elementos que les ayudarán á realizarle.

He aquí detalladas las secciones de que constará la revista:

Nuestras provincias.—Crónica de nuestros corresponsales en Valladolid, Santander, Burgos, León, Segovia, Palencia, Logroño, Salamanca, Soria, Zamora y Avila.

Castellanos ilustres.—Biografías.

De actualidad.—Impresiones de la semana.

Castilla en las Cortes.—Nota política.

Agricultura.—Revista de conocimientos útiles y *memoradum* de los sucesos agrícolas de la semana.

Página literaria.—Cuentos y poesías de afamados escritores.

Mercados.—Cuadro general de cotizaciones de cuantos se celebren en las principales poblaciones de Castilla.

Consultorio de «Castilla».—Sección dedicada á contesar las cartas de nuestros suscriptores en cuanto se refiera á investigaciones mercantiles ó agrícolas, y en general, á todos aquellos asuntos que se confíen á esta Dirección, siempre deseosa de servir en lo que pueda á los castellanos que nos honren con su confianza.

Interviews políticas y artísticas. Artículos industriales, concursos, etc., etc.

Deseamos un gran éxito á los editores de «Castilla.»

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos de la escuela de niñas de Valle de Tabladillo.

Certificación

La Junta local de Añe, ha remitido á la superioridad una certificación del resultado de los exámenes verificados en aquella escuela.

Antecedentes

La Junta central de derechos pasivos, pide algunos antecedentes á la provincial de Segovia, para resolver en un expediente incoado por don José Rodrigo, maestro de Valle de Tabladillo.

—La misma Junta, solicita la remisión por separado de las copias de los títulos administrativos de los maestros D Santiago del Bosque, doña Jesusa Quiza, D. Nemesio Abad D. Santiago Herranz, doña Francisca Luengo y doña Rosario Alonso.

Haberes

Por la Junta central de derechos pasivos, se ha acordado el abono de los haberes devengados y no cobrados por las maestras doña Angeles Nieto y doña Juana Miguel Lafore.

—La maestra doña Victoria Arribas ha dirigido una instancia al presidente de la Junta central, solicitando el abono de sus haberes correspondientes al mes de Diciembre último.

SUELTOS

Ha cesado en su publicación el periódico liberal *El Defensor*.

El colega explica su muerte diciendo que ya no es precisa su labor al partido liberal toda vez que al ingresar el Sr. Pedrazuela en sus huestes, lleva consigo un importante órgano de publicidad, con *Diario de Avisos*.

Hemos recibido atento B. L. M. de nuestro querido amigo D. Angel Marañón, participándonos su toma de posesión de la Alcaldía de Cantalejo.

Felicitamos al Sr. Marañón por la distinción merecida de que le han hecho objeto sus paisanos y desde luego nos ofrecemos para cuanto con él podamos cooperar en bien de los intereses que le están confiados.

Junta de prisiones

Mañana á las tres de la tarde, se reunirá en el edificio que ocupa la Audiencia de esta capital, la Junta local de prisiones.

El general López de Cepeda

El próximo día 8, es esperado en esta Capital el nuevo Gobernador militar, general López de Cepeda.

Procede del cuerpo de Artillería, y es muy conocido en la buena sociedad de Segovia, que conserva gratos recuerdos de su bondad y caballerosidad.

El general Cepeda, prestó valiosos servicios en la Maestranza de Manila donde estuvo destinado en los últimos años del dominio español.

Ayuntamiento

Para las seis y media de esta tarde están convocados los Concejales á fin de celebrar sesión ordinaria.

Habiéndose comprobado la existencia de la filoxera en los viñedos de varios pueblos de esta provincia, rogamos al señor Gobernador civil que declare oficialmente dicha plaga, cuanto antes, con el fin de que los damnificados puedan introducir libremente vides americanas para la reposición de sus viñedos, ya que desgraciadamente no se conoce otro medio práctico de defensa.

Reunión

El día 6 del actual, á las diez de su mañana, celebrará la Agrupación Socialista Obrera Segoviana, Asamblea general ordinaria.

Se halla fuera de gravedad en la enfermedad que venía padeciendo D. Mauricio Valero, conserje de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Lo celebramos.

Licencia

Por el Gobierno civil se ha expedido una licencia de caza á favor de don Isidoro de Pablos Gozalo, vecino de Perosillo.

Autorizaciones

El Gobernador civil de la provincia, Sr. Clemente Guerra, ha concedido á D. Aquilino Molinera y García, la necesaria autorización para trasladar los restos mortales de don Valentín Molinera, desde el Depósito de cadáveres en que se hallan al laude núm. 25 de la primera galería en el Cementerio de esta Ciudad.

***

También ha autorizado la misma autoridad al Ayuntamiento de esta Capital para que traslade al huesario del Cementerio, los restos mortales de D. Mariano Revilla, D. Santiago Hontoria, doña María Calvo, doña María Josefa Beltrán de Lis, doña Vicenta González, doña Rafaela Laguna, y un innominado, toda vez que las personas encargadas del pago de nichos y laudes en que estan inhumados dichos restos, no desean continuar haciendo el referido pago.

Comisión terminada

El digno Alcalde de esta ciudad Sr. Arango, ha ordenado cese en su gestión el Comisionado de apremio nombrado ayer, en vista de haberse presentado hoy los labradores del barrio del Mercado, para consignar la cantidad que adeudaban al Municipio.

Sesión

Mañana celebrará la Comisión provincial, la primera de las sesiones ordinarias correspondientes al presente mes.

Título

Por la Universidad literaria de Valladolid se ha expedido un título de Licenciado en Derecho, á favor de D. Antonio de Cáceres y Muñoz, hijo del Secretario de la Diputación de esta provincia.

Detenciones

La guardia civil, que trabajaba en el esclarecimiento de la procedencia de unas maderas halladas en las casas de los vecinos de Zarzuela del Pinar, Guillermo de la Flor, Prudencio García, Faustino de la Flor y Polonia Gómez no considerando de bastante validez las manifestaciones de estos individuos, y habiendo adquirido en cambio el convencimiento de que dichas maderas han sido extraídas del «Pinar grande de las pegueras», ha procedido á la detención de los tres primeros que se citan y á la de un hijo de la última, á quienes consideran presuntos autores de dicha extracción.

Corta fraudulenta

Noticioso el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Nava de la Asunción Sr. Del Río, de que el vecino Juan Quinzaño había cortado sin la correspondiente autorización un pino de una finca de D. Manuel González, procedió con la fuerza á sus órdenes á un registro en el domicilio del citado sujeto.

Este registro dió por resultado la comprobación del delito que se perseguía y el descubrimiento de otros varios del mismo género, pues en la casa del Juan se hallaron 17 trozos de pinos cortados y extraídos en diferentes ocasiones del «Puente viejo.»

Tanto el Juan Quinzaño como su madre Balbina Bernardos, han sido puestos á disposición del Juzgado.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por D. Jaime Busquets, capellán Párroco de la Academia de Artillería de esta ciudad y profesor que ha sido de dichos idiomas en la ciudad de Manila.

Para informes, calle de Buitrago, número 5.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Alcance de Madrid

(Por telefono)

4'40 tarde

De política

Continúa la situación política de que hablé ayer.

La intriga es enorme y la espectación es muy grande.

Es preciso ser testigo presencial de los sucesos para formarse cabal idea de lo que ocurre.

Realmente el Sr. Moret muéstrase sereno ante los acontecimientos y declara francamente sus deseos de que el marqués de la Vega de Armijo desista de su dimisión y para ello hace gestiones todavía.

Dícese que le ha ofrecido la preferencia en la próxima combinación de gobernadores.

Por su parte, el conde de Romanones mortifica lo que puede á Vega Armijo y es público su deseo de que no vuelva á presidir el Cogreso.

El conde esta secundado en estas maniobras por los monteristas que estan enfadados con el presidente del Congreso por la mala defensa que éste hizo del Sr. Montero Ríos.

Los canalejistas quieren para su jefe la silla presidencial creyendo que desde allí podrá el elocuente orador imponer al Gobierno alguno de sus proyectos.

Montero y Barroso

Hoy han conferenciado los Sres. Montero Ríos y Barroso.

En su entrevista ocupáronse de la cuestión que ha motivado el disgusto del Sr. Vega Armiio.

Hablando con Romanones

Hablando con el ministro de la Gobernacion del asunto que motivó el disgusto entre el presidente del Congreso y el señor Barroso, dijo que era una cuestión puramente particular, pero que llevada al terreno político adquiría gran importancia.

Ocupándose de otros asuntos, agregó que aun no había hecho nada en la combinación de gobernadores.

Dijo también que el Gobierno no da por terminada la actual legislatura porque esto depende de los asuntos políticos de actualidad, pero dió á entender que la dimisión de Vega Armijo dará lugar á la elección de mesas y á que la legislatura se de pronto por terminada.

Conferencias

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy una comisión del Círculo de la Unión Mercantil y otra de almacenistas de maderas.

—También conferenció con el Alcalde y el gobernador civil de Madrid, ocupándose de los próximos presupuestos del ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Visita á un cuartel

Después del despacho ordinario con los ministros, el Rey, acompañadó del ministro de la Guerra, salió á caballo de Palacio, dirigiéndose á Getafe donde visitó el cuartel del 4.° Regimiento ligero de Artillería.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'85
Amortizable al 5 por 100	99'00
Acciones del Banco	415'00
Acciones de Tabacos	385'25

CAMBIOS

París á la vista	25'60
Londres á la vista	31'52

G. Cano.

ACTUALIDADES

Gran exposición de juguetes de todas clases y precios

REGALO

por cada peseta de compra, de una suerte para la muñeca París,

Vale 8 duros

Se sortea el día 6

20.000 postales desde cinco céntimos

Se hace y escarcha el nombre que pidan

JUGUETES, JUGUETES, JUGUETES,

JUGUETES, JUGUETES, JUGUETES,

JUGUETES, JUGUETES, JUGUETES,

Juguetes, Juguetes, Juguetes,

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

M.C.D. 2022